

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.

Para suscripción y venta de Madrid.

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

Un mes, SEIS REALES,

Un número DOS CUARTOS.

AÑO XXVIII. NÚM. 7194.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

MADRID, JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1877.

UNICO PUNTO DE SUSCRICIÓN. MAYOR 12

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario

CUATRO REALES LÍNEA,

con rebaja a los anunciantes que

contraten con la administración.

EDICIÓN DE LA TARDE  
DE AYER 15 DE AGOSTO.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla 15.

Soliman-bajá ha ocupado el desfileadero de Rosalitá; Osman-bajá se encuentra muy cerca de Tírnovo.

Han tenido lugar algunos encuentros de escasa importancia, desfavorables para los rusos.

Londres 15.

El periódico el *Daily-News* dice que el gabinete de Berlín ha dirigido al gobierno turco energicas observaciones a propósito del degüello de cristianos en Eski-Sagra, encareciéndole la necesidad absoluta de que los jefes del ejército turco mantengan la disciplina.

Bucharest 15.

Los rusos están fortificando Gipka. Fabra.

Los donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil, ascendían ayer a la suma de 12.681.695 rs. 4 céntimos.

Por lo que a la numerosa clase escolar interesa, publicamos el articulado del real decreto que hoy publica la *Gaceta* relativo a matrículas. Dice así:

Artículo 1º Los derechos de matrícula en todas las universidades e institutos de segunda enseñanza se abonarán desde el curso próximo de 1877 a 1878 en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de setiembre la inscripción de las asignaturas respectivas.

Art. 2º Estos derechos serán de 8 pesetas por cada asignatura de los estudios generales de segunda enseñanza, sea esta oficial, privada ó doméstica, y de 15 pesetas por cada asignatura de facultad.

Art. 3º En las universidades y en los institutos que sostiene el Estado se abonarán dichos derechos mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro, sin los cuales institutos se abonarán en metálico, haciéndolo así constar en la inscripción respectiva.

Art. 4º Los alumnos que quieran probar oficialmente sus estudios abonarán además, en concepto de derechos académicos, 3 pesetas por cada asignatura de segunda enseñanza, 10 por cada una de facultad hasta el doctorado, y 20 por cada asignatura del doctorado.

Art. 5º Los derechos académicos se harán efectivos en metálico en la secretaría de cada facultad ó instituto durante el mes de mayo, recibiendo los alumnos el talón correspondiente, que les servirá, sin necesidad de ningún otro documento académico, para verificar los exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios, en la asignatura respectiva.

Art. 6º Los ejercicios para los premios seguirán verificándose como hasta aquí, pudiendo concederse, sin embargo, uno en cada asignatura, si los alumnos no pasan de 10; y si pasan de este número, otro por cada 1/10 de fracción de 30 alumnos de la misma asignatura. Podrá concederse además un número igual de menciones honoríficas.

Art. 7º Los alumnos premiados en una ó más asignaturas tendrán derecho a igual número de matrículas de honor o completa gratuitas en el curso siguiente y en el mismo establecimiento, siempre que los interesados no tengan nota ó antecedentes desfavorables en su conducta académica.

Art. 8º El importe de los derechos académicos en cada facultad ó instituto se destinará; la mitad para el material científico.

fico de sus respectivas enseñanzas y auxiliares pecuniarios á los alumnos sobresalientes y pobres á que se refiere el artículo siguiente; y la otra mitad servirá para formar un fondo común, que se distribuirá por partes iguales entre todos los catedráticos numerarios de los establecimientos á que hace referencia este decreto, todo ello con arreglo á las disposiciones que al efecto dictará el ministerio de Fomento.

Art. 9º Durante los últimos 15 días del mes de setiembre se verificarán los ejercicios de oposición que al efecto se determinan para designar los alumnos más distinguidos que en el curso siguiente hayan de disfrutar las pensiones ó auxilios pecuniarios que los cláustros respectivos acuerden. Dichas pensiones no podrán exceder en ningún caso de 500 pesetas anuales para los alumnos de segunda enseñanza, y de 750 para los de facultad.

Art. 10º Para la concesión de estas pensiones ó auxilios se tendrá presente por los cláustros, además del informe o dictamen de los tribunales de oposición, la conducta académica y las condiciones personales de cada interesado, para alejarse de este modo, no solamente el mérito científico ó literario del alumno, sino también sus buenas prendas morales.

Art. 11º Los estudios de aplicación en los institutos, y las demás enseñanzas especiales y superiores dependientes de la dirección general de Instrucción pública que no estén comprendidas en este decreto, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Art. 12º El ministro de Fomento queda encargado de publicar las instrucciones necesarias para llevar á cabo lo que queda dispuesto.

Art. 13º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo que se ordena en el presente decreto.

El real decreto que hoy aparece en el periódico oficial relativo al presupuesto de la isla de Puerto-Rico fija los gastos ordinarios del servicio del Estado en dicha isla para el año económico de 1877-78 en 5.105.783.94 pesos, en esta forma: Gastos para obligaciones corrientes, 3.541.150.37; aumento por resultados de presupuestos cerrados: á satisfacer, 170.989.20; á formalizar, 1.393.949.37.

Los ingresos se calculan en 3.727.710 pesos.

El tipo de la contribución directa sobre la riqueza agrícola continuará siendo el de 3 por 100, y continuará exigiéndose el recargo sobre las cédulas de vacindad y los aranceles de 6 y 4 por 100 sobre la importación y exportación.

Se crea un sello de recibos de 5 céntimos de peso, cuya imposición se exigirá en todo documento justificativo de entrega de cantidades ó comprobantes de pagos, para obligaciones corrientes, 3.541.150.37; aumento por resultados de presupuestos cerrados: á satisfacer, 170.989.20; á formalizar, 1.393.949.37.

Mediante las formalidades que corresponda, se obtendrá del clero de la diócesis de Puerto-Rico un donativo del 5 por 100 de sus asignaciones personales.

Todo haber pasivo de cesantía, jubilación, retiro, viudedad u orfandad, dentro de 600 pesos en adelante, cuyo pago esté consignado sobre las cajas de Puerto-Rico, sufrirá un descuento de 10 por 100.

El Tesoro de Puerto-Rico descontará el 5 por 100 al pagar los intereses de los billetes emitidos por el importe de la in-

democión acordada en la ley de 22 de marzo de 1873 á favor de los que fueron poseedores de esclavos.

La diputación provincial de Puerto Rico entregará al Tesoro el 5 por 100 de la cuarta parte que le corresponde en el producto de la lotería de la provincia á medida que esta parte sea cobrada por dicha diputación. Sobre todas las demás loterías ó rifas que tengan lugar en la isla cobrará el Tesoro el 10 por 100 del valor de los billetes que se expandan.

Ha llegado á Gibraltar el Sr. Carreras y González.

Durante estos días se ha desarrollado el *oidium* en varios viñedos del Panades.

El correspondiente de los *Debates* en Cauterets dice que el Sr. Posada Herrera se muestra quejoso del asedio en que lo tienen los centralistas, habiéndose lamentado de ello en Solares con el general Ceballos. Se niega que los señores Cánovas y Posada tuvieran concurrencia política.

Los otros asuntos sobre formación de un ministerio Martínez Campos-Posada Herrera, y lo demás que cierra el correspondiente, pertenece ya á la historia.

Anuncia un periódico la muerte de un periódico constitucional y la aparición de otro centralista.

No, por ahora.

Más profecías.  
Dice el *Imparcial*:

El Sr. Posada Herrera no será candidato ministerial para la presidencia del Congreso en la legislatura próxima. Presentarán y votarán los centralistas, los moderados, algunos individuos de la mayoría y probablemente los constitucionales, que asistirán al Congreso para este solo acto.

Si embargo, dice también el *Imparcial*, podría ser que en la víspera de reunirse las Cortes variara esta presunción.

Podría ser.

Entre tanto, aquellas indicaciones que nosotros publicamos para desmentir las, aquellas negativas rotundas de los periódicos ministeriales, los rumores que circulan cada día, la conferencia en San Sebastián de los Sres. Sagasta, Greizard y Alonso Martínez, otras que se preparan en Biarritz, las noticias sobre trabajos y acitudes en Madrid y en las estaciones balnearias, mantienen los ánimos opositores esperanzados, y vuelven á indicarse fechas, como si este procedimiento no estuviera gastado y no hubiera dado resultados opuestos a los que se preveían.

La política empieza á tomar animación, algunas caras tristes se contratan en aire más satisfecho, y si después de todo, allá para noviembre, cambia el carácter de los sucesos, el buen río que dé el deseo, que se supone fuerte, de satisfacer, sería lo único que quedara á los punitivos, y siempre vale más algo que nada.

A fines del presente mes saldrá para Sevilla á encargarse de su nueva diócesis el arzobispo Sr. Lluch, obispo que ha sido de Barcelona.

Sylvio sacó del bolsillo la carta que había recibido aquella mañana, y me la dio para que la leyera.

Uno, creo que su agente de negocios, le escribió que el individuo en cuestión se disponía á casarse con una joven encantadora.

—Desde luego comprendereis,—continuó Sylvio,—quién es el individuo en cuestión. Pues bien, parto para Moscú, y ahora veré si mañana ó pasado mañana le será tan indiferente la muerte como el día en que come cerezas.

Diciendo esto, se levantó Sylvio, arrojó la gorra al suelo y empezó á pasearse en el cuarto como un tigre en la jaula.

Mirábale sin pestañear, y observaba que chocaban en su mente opuestas y estrafalas ideas.

El criado entró diciendo que estaban preparados los caballos. Sylvio me estrechó la mano; nos abrazamos; montó en un carruaje en que sólo llevaba un saco de viaje y una caja de pistolas, y partió al galope.

Muchos años pasaron después; mis negocios me obligaron á habitar en una aldea en el distrito de N... Aunque me ocupaba de los asuntos de mi casa, no por eso dejaba de echar de menos mi vida de otro tiempo, tan alegre y desenfadada. Lo único á que no podía acostumbrarme era á pasar las largas veladas de primavera ó invierno en completa soledad. Hasta la hora de comer entraña el medio de matar el tiempo, bien hablando con mi *starosta* (1), bien visitando mis campos, ó bien las construcciones que hacía ejecutar; pero en cuanto deseaba el sol al horizonte, no sabía ya qué hacerme.

Entonces me volví hacia mis testigos, y les dije:

—No dispararé hoy.

Estaba terminado el duelo.

Pedi la licencia y me retiré á este pueblocito, en donde no ha pasado un día sin pensar en la venganza.

Pero ha llegado la hora.

Los pocos libros que había podido en-

contrar, los sabía ya de memoria; las historias y cuentos que podía referirme mi ama de llaves, Kirolowna, los había escuchado muchas veces, y las canciones de los aldeanos habían concluido por inspirarme melancolía. Hubo una ocasión en que recurrió al licor de cerezas; pero este licor me abrasaba, y temía llegar á convertirme en borracho por tristeza, la peor especie que conozco y que abundaba en aquel distrito.

El domingo fué herido en riña gravemente, en la calle Fresca de Málaga, un hombre llamado Juan Hernandez Diaz. El agresor, Cristóbal Mendez, no fué habido.

En la misma tarde se arrojó desde un balcón á la calle un sujeto habitante en la calle del Cristo de la Epidemia de la referida ciudad.

Su estado no es grave.

Ha pasado á informe de la capitana general de Cataluña, la solicitud del ayuntamiento de Tortosa en demanda del derribo de las murallas de la puerta del Temple de dicha ciudad.

La copiosa lluvia que el domingo cayó sobre el campo de Tarragona, proporcionó grandes beneficios.

Uno de los centinelas de la cárcel de Barcelona disparó anteayer su fusil hacia la ventana del departamento de mujeres, por haber allí alguna que desoyó sus advertencias. El proyectil atravesó un hombro á una de las presas.

—El fiscal de imprenta de aquella audiencia no ha considerado denunciable el número de las *Circunstancias*, de Reus, secuestrado por la autoridad.

Anteayer se perpetró en Reus un horrible crimen. José Amat, de oficio curtidor, el cual vivía mal aviado con su esposa por ciertas disensiones de familia, infirió con un puñal dos heridas á su suegra, dejándola en gravísimo estado; la esposa del agresor huyó á la casa de enfrente en demanda de auxilio y allí fué alcanzada por su marido, que la asesó varias puñaladas, causándole la muerte. El asesino salió á la calle e infirió tres puñaladas, que no son graves, siendo preso en el acto y sometido á los tribunales.

El domingo se verificó en Barcelona el entierro del joven sombrerero asesinado en el boquete de la calle del Conde del Asalto. Del ataúd pendían ocho gasas, sostenidas por cuatro oficiales de sombreros. Centenares de obreros y amigos formaban el séquito. Cerraron el cortejo 20 coches de respeto.

—Anteayer recogieron los carabineros que estaban de vigilantes en la Barceloneta, el cadáver de una mujer que arrojaron las olas á la playa.

—El mismo dia llegó á dicha capital el domador Sr. Bidel, con los ejemplos más notables de la colección zoológica que posee. En presencia de multitud de espectadores hizo acariciar por una enorme leona, por un leopardo y dos tigres.

El *Imparcial* ha oido referir de la siguiente manera lo ocurrido con el señor obispo de Lugo al llegar la corte á dicha ciudad:

—Pocos días antes habíase ausentado el señor obispo para girar la visita pastoral á algunos pueblos de la diócesis. Un prelado de la mayor jerarquía en España le escribió para que acudiese á Santiago, pero parece que no pudo hacerlo, sin que fuese mas afortunada tampoco una carta de cierto prelado extranjero que reside en España.

Una r' al orden dirigida por el ministro de Gracia y Justicia le previno que regresase á Lugo, cualquiera que fuese el punto en que la recibiera. Igresó, en efecto, el señor obispo, pero indisposto, lo cual le impidió recibir al rey y asistir al *Te Deum* cantado en la catedral.

La estraneza del ministro de Gracia y

Las fiestas de San Sebastián han estado magníficas. Las dos primeras corridas de toros han sido inmejorables, y la cuadrilla, dirigida por Frasquela, ha obtenido unánimes aplausos; pero en ambas el célebre lidiador ha corrido grande y verdadero peligro. En la del dia 12 quedó suspendido por la manga, y en la del 13 se metió en la cuna del toro de tal manera, que al enterrar la espada hasta la cruz, fue enfriado por el toro que, afortunadamente, nada más hizo que empujar al diestro, por estar aquel herido de muerte.

Por las noches el boulevard ofrecía un golpe de vista asombroso con su completa iluminación á la veneciana, su música y su extraordinaria afluencia de gentes. La temperatura seguía siendo agradable y mucha la concurrencia de bañistas.

El 14 hubo gran partido de pelota y se preparaba todo el mundo con regocijo para la *Salce* de aquel dia y los toros del 15.

Ha llegado á Urberuaga el Sr. Sagasta, donde permanecerá cuatro ó cinco días.

En la iglesia de Zarauz se cometió el sábado un robo de consideración, sin que se hayan descubierto los autores.

A la corrida de toros verificada el domingo en San Sebastián, acudieron un sinnúmero de franceses.

Se ha mandado expedir título de conde de Sobradiel á favor de D. Joaquín Francisco Cavero.

Hoy se han recibido telegramas de todas las provincias de España anunciando que reina en todas partes la más perfecta tranquilidad.

Justicia al notarlo fué grande, pues no procuró ocultarla, y mayor aún la que le produjo el observar que no se cantaba la colecta *Pro-Rey*, etc. En pleno cabildo hizo entonces el señor ministro algunas observaciones de carácter práctico, de esas que llegan muy hondo a los que mantienen relaciones con el presupuesto de gastos.

Un señor canónigo, ó dignidad, le llevó recado del señor ministro para que inmediatamente cumpliera con lo que el deber y la cortesía demandaban, pero la indisposición seguía y había terminado el *Te Deum*, había terminado la comida y el Prelado no se presentaba. Fuele mandado segundo recado, no sabemos en qué términos, y acudió entonces el obispo, á pie, mientras se dirigía por otra calle un funcionario de Palacio con un coche de corte para acompañarle á presencia de S. M.

Nada sabemos de la visita, pues nadie la presenció, pero desde el dia siguiente se cantó ya en la misa la olvidada colecta *Pro-Rey*.

Mucho estraño á todos la repentina moriria del señor obispo, pero esto suele verse con frecuencia.

Ha sido detenido en Ansó el famoso contrabandista Joaquín Pérez, conocido por el *Panchore*, y según nos escriben de aquella comarca, esta captura ha sido muy bien recibida por el comercio de buena fe, que venía sufriendo no pocos perjuicios.

Se cree también que por complicación en asuntos de contrabando ha sido, preso en Pamplona el comerciante de Tudela Sr. Castillo.

Hoy ha llegado a Madrid la correspondencia de Aragón y Aranda con retraso de 30 y 50 minutos respectivamente.

Han salido de Canarias dirigiéndose á la península, la actriz señora Lombia y el actor D. Juan Mela.

Va á publicarse en las Palmas un periódico moderado histórico.

Esta tarde se han reunido algunos ministros en la secretaría de Hacienda.

La cuestión de aranceles sigue preocupando la atención pública. El gobierno español se cree que llegará á una fórmula de acuerdo con el gobierno francés, otorgándose ambas naciones el trato de las más favorecidas.

A este efecto han celebrado conferencias en el ministerio de Estado, el señor Oroviu, el Sr. Silvela y los directores de comercio y aduanas Sres. Joy y Caverio.

La empresa del ferro-carril de Barcelona á Gerona y Francia, va á organizar trenes de socorro, en cuyos vagones podrán instalarse cómodamente los heridos y enfermos, precedidos de un wagon-armenal quirúrgico.

Según cálculos hay actualmente en los Estados Unidos 12000 dentistas, los que gastan anualmente más de media tonelada de oro puro en las orificacíones.

Refiere un periódico de los Estados Unidos que hace algunos días un joven poco cauto iba esparciendo calumnias contra una señorita del condado de Keckuk, Iowa. La ofendida, que se llama señorita White, se presenó al ofensor para obligarle á firmar un escrito en que declarase su culpabilidad; él se negó y ella le tiró de un tiro de revolver; el joven corrió entonces, pero ella hizo lo mismo y le clavó otra bala; quiso huir el herido, saltando una cerca, pero ya no pudo hacerlo y cayó al suelo, dando tiempo á que la señorita White despareciese por tercera vez á boca de jarro

el paisaje ni la ejecución lo que yo miraba, sino un doble balazo que había atravesado el cuadro.

— ¡Diablo! hé ahí un buen pistoletazo.

— dije al conde.

— Si,— respondí,— es un tiro notable; verdad? Y vos,— me preguntó,— tirais bien?

— Medianamente.— le respondí,— á treinta pasos estoy casi seguro, con una pistola que conozco, de poner una bala en una carta de baraja.

— ¡Ah! de veras? — dijo la condesa con suma curiosidad.— Y tú, amigo mío, añadió volviéndose hacia su esposo, — jalarías otro tanto?

— Probaremos,— dijo el conde.— En otro tiempo era algo diestro en ese ejercicio; pero hace cuatro años que no ha tocado una pistola.

— En ese caso,— replicó,— apuesto á que no tocas una carta ni á veinte pasos de distancia. La pistola exige ejercicio diario; lo sé por experiencia: en el regimiento era uno de los mejores tiradores de pistola. Una vez ocurrió que, teniendo mis armas en reparación, estuve un mes sin tirar, y la primera vez que lo hice, erré cuatro veces seguidas una botella á veinticinco pasos. Es previsible abandonar este ejercicio, señor conde, de lo contrario se pierde enseguida la destreza. El mejor tirador que he conocido acostumbraba á cortar todos los días, antes de comer, tres balas en un cuchillo. Esto era tan necesario para él como la copita de aguardiente á fines de la sopa.

El conde y la condesa parecían muy satisfechos de verme lanzado á la conversación:

— Y cómo tirabas? — me preguntó el conde.

— De un modo muy sencillo,— respondí,— si veía una mosca en la pared, los reis, condesa? os juro que os digo la ver-

sobre la sien del fugitivo, que fué muerto en el acto.

Ha fallecido en el hospital de Valencia á consecuencia de una quemadura producida por fuegos artificiales, el pirotécnico Sr. Llopis.

Los lecheros y abastecedores de leña de Valencia se han declarado en huelga desde que se les ha impuesto el nuevo arbitrio municipal.

Un periódico de San Sebastián dice que al barítono Sr. Fernández se le han sustraído algunas alhajas de la casa donde vive.

#### GUERRA DE ORIENTE.

Los últimos telegramas solo nos hablan de un encuentro y nueva derrota de los rusos en Osmán Bazar, y de la gran matanza de cristianos que han inaugurado los turcos. Ambas noticias parecen algo exageradas; la primera en cuanto á la importancia del hecho de armas anunciado, que algunos periódicos y cartas se encarece demasiado, y la segunda, respecto á la exagerada cifra de 15000 cristianos degollados que también se cita.

El *Times* dice que un destacamento del ejército de Soliman ha entrado en el paso de Slivao y penetrado por Stanareka y Bebrova, hasta El na.

Otros destacamentos del mismo general guardan los puntos de retirada.

Los rusos siguen en los desfiladeros de Schipka y d'Ilanki (Ankoc).

El mismo colega confirma la noticia de que los turcos han condenado á muerte por delito de espionaje á todos los búlgaros machos á quienes en la sentencia se considera como enemigos declarados de Turquía.

De Bucarest telegrafian que Osman-bajá se ha decidido á evacuar á Plewna para ir á ocupar posiciones junto á los Balcanes.

El general Gourko ha vuelto por estos días sus fuerzas hacia este punto de los mismos.

Un telegrama de Soliman-bajá, fechado el 11 en Jeni-Sagra, anuncia que sus tropas han tomado posesión del desfiladero de Kardik, sin encuentro alguno con el enemigo.

La tranquilidad se ha restablecido en Karlova y en Kalofer. Los insurrectos búlgaros de Kalofer, después de un viva resistencia á las tropas enviadas contra ellos, han huido hacia los Balcanes, perdiendo en la fuga 800 hombres.

Las tropas, cuyas pérdidas han consistido en 11 muertos y 28 heridos, han ocupado la aldea de Kalofer, que ha sido destruida por una explosión producida por la voladura de un polvorín.

Monkatar-bajá confirma el avance hecho por Ismail, que ha pasado la frontera. En otro telegrama, fecha 11, dice que ha tenido lugar un combate en los alrededores de Ani, cuyo resultado ha sido contrario para los rusos, que han tenido 50 muertos y otros tantos heridos.

El *Standard* publica un despacho de Bucarest, según el cual el gran duque Nicolás esperaba refuerzo en número de 100000 hombres, que elevarían la cifra de su ejército á 250000 hombres para emprender las operaciones. El gran duque Nicolás espera tomar la ofensiva dentro de muy breve plazo y terminar entonces la campaña de otoño.

El cuartel general que hace ya días estába en Causmahaná, donde ser trasladado muy pronto á Gornistudent, aldea situada á la izquierda y no lejos de la Jautra, á corta distancia del Biela.

Pasado mañana sábado se estrenará en el teatro del Retiro la zarzuela *Turcas y Rusas*, letra y música de dos aplaudidos autores.

En algunos círculos teatrales ha corrido la voz de que los primeros actores señores Gomez, hermanos, se hallaban escrutados para el teatro Principal de Granada, y como tal especie pudiera perjudicar á dichos artistas para su próximo contrato, á petición de los interesados desmentimosos semejante rumor.

Deseosa la empresa del teatro y circo del Príncipe Alfonso de que hasta las personas menores acomodadas puedan disfrutar de los espectáculos que más llaman la atención, ha dispuesto para pasado mañana

dad, gritaba: «Cousma, una pistola». El conde le traía una cargada; apenas tomaba tiempo para apuntar: ¡paf! la mosca quedaba aplastada en la pared.

— Es maravilloso,— dijo el conde; — y cómo se llamaba?

— Sylvio.

— ¿Habéis conocido á Sylvio? — esclamó el conde dando un salto. — ¿Habéis conocido á Sylvio?

— No solo conocido; éramos amigos. En el regimiento le considerábamos como compañero, y hace cinco años que no he oido hablar de él; pero á juicio por vuestras palabras, vos le habeis conocido también, señor conde.

— Si, le he conocido; y bien, os lo juro, si erais su amigo, como decis, os debió referir una historia bastante singular.

— La de un bofetón que recibió en un baile?

— ¡Sí! y os dijo el nombre del que le dió el bofetón?

— No, señor conde.

En seguida, iluminado por una idea y mirando á la condesa:

— ¿Fuiiste vos? — esclamó.

— Sí, yo, — esclamó el conde con viva agitación,— y ese cuadro agujereado es un recuerdo de nuestra última entrevista.

— ¡Oh! querido amigo, no referías eso á este caballero, — dijo la condesa; — sabes que me hace daño.

— Nô, este caballero sabe de qué modo insulté á su amigo: que sepa también cómo se vengó.

El conde acercó una butaca. Sentéme y escuché con vivo interés el siguiente relato:

— Hace cinco años que soy casado. El primer mes, *the honey moon*, la luna de miel, lo pasé en esta aldea. Esta casa guarda los recuerdos más dulces y los más tristes de mi vida.

Una tarde íbamos á caballo la conde-

ñez una variada función, á beneficio del público, con gran rebaja de precios, en la que se pondrá en escena el popular pasatiempo *Los Madriles*.

#### EDICIÓN DE LA NOCHE

DR. AYER 15 DE AGOSTO

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo el reemplazo para Zaragoza al coronel de Caballería D. Eduardo Jiménez Peña.

— Concediendo recompensas á las clases y marineras de la división naval de Cuba, por servicios prestados desde noviembre de 1876 al 23 de marzo próximo pasado.

— Concediendo dos meses de licencia para Francia al coronel retirado D. Gaspar de Osma y Ramírez de Arellano.

— Concediendo retiro definitivo al coronel de infantería D. Andrés Benítez Modenes, al capitán de ejercito, teniente de carabineros, D. Camilo Anas y al teniente que fué de la guardia real don Joaquín Urrea.

— Disponiendo continúe en el instituto geográfico el teniente coronel de Ingenieros, D. Eugenio de Martínez.

— Esta madrugada á las tres, un inquisitivo de la casa núm. 13 de la calle de los Ildefontes, fué gravemente herido de navaja en su propia habitación, por otro hombre, á quien el herido parece no ha querido descubrir.

— El juzgado de guardia principió á instruir el correspondiente sumario.

En la visita que S. M. el rey hizo últimamente al arsenal de la Coruña, autorizó la construcción de una grada y tañeres para barcos de hierro con arreglo á los proyectos que le fueron presentados.

— Preparáse en aquella ciudad una gran oración al almirante Sr. Durán, el día en que la escuadra fondee en aquel puerto.

Escríban de Sabadell que merced á las acertadas disposiciones de la dirección de aduanas ha renacido allí la confianza y que la defraudación de las rentas se evitará persiguiendo los fraudes y contrabando. Y respondiendo á esta creencia, se han abierto en breves días seis fábricas nuevas de lanas.

Parace que hasta principios del mes próximo no se trasladarán al nuevo convento de la calle de Isabel la Católica, las monjas Bernardas (vulgo de Vallecas) establecidas en la actualidad en el monasterio del Sacramento.

Por la dirección general de la guardia civil han sido propuestos: para el empleo de teniente coronel, el comandante del propio instituto D. Antonio Gómez Rómulo; para el de comandante, los capitanes D. Nicolás Esteras y D. Salvador Laguna y Ruiz, y para el de capitaneo, los tenientes D. José Rodríguez de Julian, D. Vicente de la Torre y Gaudí, D. Antonio Pastor y D. Adoración Baca.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160 tripulantes que conducía, 43 lograron llegar á tierra y 20 se refugiaron en una roca. El buque de guerra inglés *Ametist* fué en auxilio de los naufragos, mas el temporal le impidió aproximarse. Los naufragos, refugiados en la roca, no pudiendo soportar los horrores del hambre y la inclemencia, buscaron término á sus sufrimientos en el fondo del mar. Solo tres que tuvieron valor para esperar fueron salvados. Las víctimas se calculan en ciento.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160 tripulantes que conducía, 43 lograron llegar á tierra y 20 se refugiaron en una roca. El buque de guerra inglés *Ametist* fué en auxilio de los naufragos, mas el temporal le impidió aproximarse. Los naufragos, refugiados en la roca, no pudiendo soportar los horrores del hambre y la inclemencia, buscaron término á sus sufrimientos en el fondo del mar. Solo tres que tuvieron valor para esperar fueron salvados. Las víctimas se calculan en ciento.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160 tripulantes que conducía, 43 lograron llegar á tierra y 20 se refugiaron en una roca. El buque de guerra inglés *Ametist* fué en auxilio de los naufragos, mas el temporal le impidió aproximarse. Los naufragos, refugiados en la roca, no pudiendo soportar los horrores del hambre y la inclemencia, buscaron término á sus sufrimientos en el fondo del mar. Solo tres que tuvieron valor para esperar fueron salvados. Las víctimas se calculan en ciento.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160 tripulantes que conducía, 43 lograron llegar á tierra y 20 se refugiaron en una roca. El buque de guerra inglés *Ametist* fué en auxilio de los naufragos, mas el temporal le impidió aproximarse. Los naufragos, refugiados en la roca, no pudiendo soportar los horrores del hambre y la inclemencia, buscaron término á sus sufrimientos en el fondo del mar. Solo tres que tuvieron valor para esperar fueron salvados. Las víctimas se calculan en ciento.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160 tripulantes que conducía, 43 lograron llegar á tierra y 20 se refugiaron en una roca. El buque de guerra inglés *Ametist* fué en auxilio de los naufragos, mas el temporal le impidió aproximarse. Los naufragos, refugiados en la roca, no pudiendo soportar los horrores del hambre y la inclemencia, buscaron término á sus sufrimientos en el fondo del mar. Solo tres que tuvieron valor para esperar fueron salvados. Las víctimas se calculan en ciento.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160 tripulantes que conducía, 43 lograron llegar á tierra y 20 se refugiaron en una roca. El buque de guerra inglés *Ametist* fué en auxilio de los naufragos, mas el temporal le impidió aproximarse. Los naufragos, refugiados en la roca, no pudiendo soportar los horrores del hambre y la inclemencia, buscaron término á sus sufrimientos en el fondo del mar. Solo tres que tuvieron valor para esperar fueron salvados. Las víctimas se calculan en ciento.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160 tripulantes que conducía, 43 lograron llegar á tierra y 20 se refugiaron en una roca. El buque de guerra inglés *Ametist* fué en auxilio de los naufragos, mas el temporal le impidió aproximarse. Los naufragos, refugiados en la roca, no pudiendo soportar los horrores del hambre y la inclemencia, buscaron término á sus sufrimientos en el fondo del mar. Solo tres que tuvieron valor para esperar fueron salvados. Las víctimas se calculan en ciento.

Ha naufragado cerca de Valparaíso el buque inglés *Essex* perteneciente á la *Pacific Steam Navigation*. De los 160

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 16 DE AGOSTO

*La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:**Fomento.—Real decreto aprobando la instrucción para el nombramiento, organización y servicio del personal de capataces de cultivos de los distritos forestales.**Ultramar.—Real decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Ponciano de Puerto-Rico.**Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Rafael Caparrós y Martínez contra el fallo que la comisión provincial de Huesca dictó, declarándole bien alistado en dicha capital para el actual reemplazo.**Los periódicos de Barcelona han publicado un telegrama diciendo que se ha concedido autorización al marqués de Campo para construir un ferrocarril desde Barcelona a Rosas. No es cierto. El marqués de Campo no ha pedido tal autorización y por lo tanto no se ha podido acordar la concesión.**Simultáneamente el comercio de la Australia se elevó de 30 a 315 millones de pesos fuertes en 1871, o 950 por ciento, mientras que el aumento del de la Gran Bretaña no fué más que de 400 por ciento. El de los Estados Unidos 335 y el del Canadá 650 por ciento.**Se ha hablado mucho del estado ruinoso del edificio de los Consejos. Podemos asegurar, que hasta la fecha, no se ha practicado otro reconocimiento en el conjunto del palacio de los Consejos, que el que acaban de realizar, el arquitecto que ha venido siendo del ministerio de Hacienda y el oficial de ingenieros encargado de instalar allí la capitalidad general del distrito. En el informe que handado con fecha 10/4 consecuencia de aquel trabajo, consta no existe en el edificio parte alguna de importancia, que amenace próxima ruina; exigiendo sin embargo su estado general, las mismas obras, que en 1875 se propusieron ya, como imperiosamente reclamadas, y que lo son hoy más aun si cabe, a consecuencia del tiempo transcurrido: excepción hecha de la parte de ellas ejecutada por el ramo de Guerra.**Los periódicos de Mahón anuncian la salida de aquella localidad, aunque no determinan el objeto de su viaje ni el punto de su término, de los señores intendente militar, coronel de la guardia civil e inspector de telégrafos de las islas Baleares.**Se ha dispuesto que ingresen en el teatro 994 pesetas, producto de los pases expedidos para visitar la exposición vinícola.**Hoy tendrá lugar la subasta de las obras que se han de ejecutar en Santa Cruz, para la traslación a dicho edificio del ministerio de Ultramar.**La escuadra de instrucción saldrá en la próxima semana de Lisboa, siendo**muy probable su disolución tan pronto como fondee en Cartagena.**Es probable que en breve se celebra en Roma un nuevo concilio para cubrir muchos obispados vacantes que existen en Italia.**El general Sr. Velarde ha llegado a las islas Canarias, donde ha de residir en situación de reemplazo.**Ha fondeado en Alicante el buque de guerra italiano *Victoria*, destinado a escuela de guardias marinas.**Anoche a las ocho se declaró un violento incendio en las fábricas de carillas y fósforos de cartón de la vía de Jaime I, paseo de las Acacias, núm. 34. El fuego se propagó con rapidez espantosa, produciendo el total hundimiento del tejado de la casa a la media hora de haber empezado. El Sr. Santa Ana y un guardia de orden público, ayudados por algunos vecinos, procuraron desde los primeros momentos, aislar en lo posible aquél inmenso horno, que amenazaba consumir toda la manzana. Momentos después los mangreros de la villa empeñaron a trabajar con extraordinario valor, consiguiendo el objeto deseado, tanto más milagrosamente cuanto que se carecía en absoluto de dirección facultativa y de agua.**Las campanas de las parroquias tardaron mucho en dar la señal, y a esto se debió sin duda que las cubas llegaron con lamentable retraso, siendo las nueve cuando de una manera energica se comenzó a sofocar las llamas, y cuando ya desgraciadamente no existían más que las paredes maestras de la fábrica.**Las pérdidas han debido ser de alguna importancia, además de la del edificio, por más que no las conozcamos de una manera positiva, pues según pudimos ver, la cantidad de cartón que había en depósito era considerable, y nada absolutamente ha podido salvarse.**A la hora en que escribimos estas líneas, todavía los operarios de la villa trabajan en apagar las ardientes ruinas.**Por la dirección de Sanidad se ha dirigido una comunicación al ministerio de Estado, para que manifieste cuáles son los últimos informes de los obispos de Singapur y Calcuta acerca del estado de la salud pública, con objeto de tomar las oportunas medidas con los buques procedentes de dichos puntos.**El 25 del corriente habrá recepción y comida en el palacio de la Granja con motivo de ser los días de S. A. R. la infanta María Luisa Fernanda.**A 24 ascendían ayer los detenidos como complicados en la conspiración descubierta. Como la causa que se ha comenzado a instruir se halla en sumario, no podemos dar detalles.**Anoche a las nueve riñeron dos hombres en la calle del Rubio resultando uno de ellos herido de tres puñaladas graves. Conducido a la casa de socorro, se encontraba con pocas esperanzas de vida.**Al inquilino del cuarto 4.º de la casa número 9 de la calle de Espoz y Mina, le robaron anoche 600 reales y varias alhajas.**Se ignoran los autores.**Ayer salieron en el expres del Norte el ministro de Marina, el general Pérez, el conde de la Romera y el marqués de Torneros.**Ha sido nombrado ayudante del general Ruiz Salaverria, el teniente coronel Sr. Terer, que ha llegado a Madrid y saldrá mañana para Pamplona.**Esta noche sale para San Sebastián el diputado Sr. Gavira.**Sabemos por noticias recibidas a última hora en los centros oficiales, que se ha verificado el desembarco de los 600 deportados de Filipinas llegados a Cádiz a bordo del vapor *Victoria*, y que mañana empezará la distribución de socorros para que puedan trasladarse a los pueblos de su respectiva naturaleza.**Añoche se recibió la noticia de haber ocurrido un choque entre el tren expres que venía ayer de Irún y otro de mercancías, en una estación próxima a Vitoria. No hay detalles pero no han ocurrido desgracias personales de gravedad. La linea férrea quedó por el pronto inutilizada pero expedita, luego continuó su marcha el tren con cinco horas y media de retraso. La desgracia ocurrió al anochecer; la marcha del tren continuó a la una de la madrugada, y llegó hoy a Madrid entre una y dos de la tarde.**El Times recibido ayer en Madrid publica un importante artículo sobre la cuestión arancelaria de España. En este artículo aparte de consideraciones favorables a España y en que el diario inglés hace alarde de imparcialidad, reconoce que el tratado de comercio de 1845 en que tanta influencia tuvo el señor Gladstone estuvo inspirado en principios proteccionistas que España tiene en el día derecho a rechazar.**Reconoce también el Times que el arancel trataba con notable injusticia muchos productos españoles, particularmente los de las posesiones de Ultramar, en comparación con los de otras naciones más favorecidas, y concluye manifestando su deseo de que nuevas estipulaciones basadas en los principios en que descansan los convenios celebrados últimamente por el gobierno español con otros países, permitan establecer las relaciones comerciales entre*

diente. El marido tomó celos y decapitó a la mujer; aquí acababa la relación del *Figaro*, y entonces otro periódico amplió aquellas noticias con nuevos datos de interés, declarando auténtica la relación y el asesinato. Al día siguiente se descubrió el pastel.

En otra ocasión mandó Villamesant a su periódico la reseña exacta de una fiesta en Niza, a que acudieron príncipes, diplomáticos y cortesanos. Otro periódico reprodujo, con alteraciones, la noticia, se la atribuyó a su correspondiente y terminaba diciendo: «Son las altas horas de la noche, me retiro fatigado y mañana continuaré».

Todos los detalles confrontaban con la verdad de lo ocurrido; solo por una imprevisión se descubrió la broma.

La fiesta que el correspondiente emuló del *Figaro* fijó en las horas de la noche, tuvo lugar por la mañana.

Otros hechos refiere, y dice el propio autor de este periódico, que está resuelto a acudir a los tribunales para que declaren que no se puedan reproducir trabajos sin citar el título del periódico con quien es o se hace, y cree que será atendido por el precedente de la *Estafette*. Este periódico se dirá a la vez para reproducir lo mejor de toda la prensa, citando siempre la procedencia con fines legítimos y honrados probada.

Su gran éxito provino de que allí se encontraba lo mejor y lo de más actualidad; pero el *Journal des Débats*, si no estamos mal informados, alcanzó en una sentencia que no se reproducieron sus trabajos en aquella forma ni en ninguna otra.

Villemesant pide menos: quiere únicamente que se cite al *Figaro*.

En la casa de socorro del distrito de la Universidad se necesitan hilas y trapos para las numerosas curaciones que se practican en la misma.

Del *Cronista de Nueva-York* llegado hoy a Madrid copiamos lo siguiente:

Cónstanos por conducto inmejorable que nuestra legación en Washington satisfaría dentro de tres ó cuatro días los intereses de la deuda de España, a presidente del tratado de 1834, y los érales no vencerán hasta el día 14 del proximo mes de noviembre; quiere decir que este año se pagarán con mes y medio de anticipación a lo fijado en aquel pacto y a lo hecho en años anteriores.

Estos pagos, afectados a las cajas de Cuba, prueban, no solamente que nuestra patria cumple con religiosa exactitud sus compromisos, sino que la situación económica de nuestra Antilla es harto más desahogada de lo que suponen las correspondencias enemigas y proponen aquí los descalzos adversarios del buen nombre de España.

Pero contra la evidencia de los hechos no sirven argucias, ni la calumnia prevalece.

El domingo fué herido de gravedad un hombre en Alicante, quedando sin esperanzas de vida.

El director de ingenieros general Reina, ha salido de Barcelona para continuar su revista de inspección a los cuarteles de Zaragoza, Pamplona, San Sebastián y otras importantes capitales.

A las dos de la tarde ha salido de Cádiz para la Habana el vapor correo con los pasajeros y la correspondencia.

No es cierto que se hayan llevado a cabo prisones en las provincias. No se han hecho más que las de Madrid y la de una persona que se encontraba en el Escorial.

La Australia tenía, al descubrirse en ella minas de oro en 1851, una población de 214000 habitantes. Bajo el gran impulso dado a la emigración por esos descubrimientos, el país contiene ahora 2.000000 de habitantes, o sea un aumento de 834 por ciento en 25 años.

La población de los Estados Unidos durante el mismo período aumentó 126 por ciento, y la del Canadá 660 por ciento.

Simultáneamente el comercio de la Australia se elevó de 30 a 315 millones de pesos fuertes en 1871, o 950 por ciento, mientras que el aumento del de la Gran Bretaña no fué más que de 400 por ciento. El de los Estados Unidos 335 y el del Canadá 650 por ciento.

Con motivo de la festividad del día se han verificado, hoy solemnes funciones en casi todos los templos de esta capital, mereciendo especial mención, por el lujo y grandiosidad que se ha desplegado en ellas, las verificadas en las iglesias de San Millán, D. Juan de Alarcón, Paloma, San Ginés y Santa María.

El sábado por la noche se verificó una conferencia entre el señor ministro de Hacienda y la comisión del comité de tenedores de deuda exterior del 3 por 100, llamados del convenio.

La comisión salió altamente satisfecha de las buenas disposiciones que animan al señor ministro, quien se propone dejar ultimado en un breve plazo un asunto que tantos perjuicios ha causado a unos interesados, cuya única exigencia consiste en pedir el estricto cumplimiento del convenio de 13 de enero de 1875.

El señor ministro demuestra conocer el asunto hasta en los menores detalles, manifestando decidido empeño en que desaparezcan los obstáculos que han venido oponiéndose para un arreglo en armonía con la justicia y los intereses de los acreedores tan queridamente, pues solo así, y cumpliendo el gobierno los pactos que celebra, puede elevarse el crédito del país a la altura conveniente.

Se ha dispuesto que ingresen en el teatro 994 pesetas, producto de los pases expedidos para visitar la exposición vinícola.

Hoy tendrá lugar la subasta de las obras que se han de ejecutar en Santa Cruz, para la traslación a dicho edificio del ministerio de Ultramar.

La escuadra de instrucción saldrá en la próxima semana de Lisboa, siendo

—No, vos no habeis visto nada; esto es lo cierto. Existe una tal Lucia de Beaulieu que llena en absoluto vuestras aspiraciones, vuestro pensamiento, de tal manera, que fuera de ella no hay nada para vos. ¡Ah! parece que esta es verdaderamente enamorada de esa joven.

—¿La conocéis?

—Sí, la conozco; mas no hablemos de ella; tenemos otro asunto de que ocuparnos.

—Y qué es ello?

Rodolfo levantó los ojos hacia la joven y se sintió casi desarmado ante la mirada que ella le dirigía.

Rosa Pompon sonrió. Mas esta sonrisa se dispuso casi al punto por una idea sin duda sombría que oscureció sus ojos.

—Acabais de separaros del joven conde de Frontenay, —replicó con voz alterada.

—Me habeis visto? —exclamó Rodolfo.

Bueno pregunta; todo París ha debido veros. Yo pasaba en aquel momento, mas estaba tan absorbido, que no reparasteis en mí; dije al cochero que se detuviera y escuché perfectamente toda vuestra conversación. ¡Os batis con el conde!

—Qué decis?

—No traeis de negarlo. Esto es evidente y yo os atreveréis a decir que no tengo razón.

—No, no lo negaré.

—Y el barón nada sabe.

—Preciso será advertírselo, puesto que he contado con él para que me sirva de padrino.

—Este es horrible.

—Qué teneis?

Un estremecimiento nervioso contrajo los labios de la joven.

—Qué teneis? —respondió con avidez Rodolfo.

—Ah! ¡no lo adivináis! —replicó Rosa haciendo un gesto de despacho.

—Teneis miedo?

—Sí.

—Por el conde?

—Lo creéis así?

Y la joven pronunció estas palabras con una expresión tal de sufrimiento, que Rodolfo se impresionó a su pesar.

—El conde de Frontenay es uno de los primeros tiradores de armas de París, —prosiguió la joven; —a pesar de su poca edad, ha tenido ya muchos duelos; es uno de los clientes más asiduos de Gattechaine y de Grisier.

Rodolfo hizo un gesto de desden.

—Yo no me batí nunca, —respondió.

—pero el viejo Hermann me enseñó en buen hora a manejar una espada, y espero que el conde no quedará disgustado de mí.

Hubo un momento de silencio.

El coche acababa de detenerse en las cercanías del Arco de Triunfo.

—De veras?

—No lo habeis notado?

—Es decir...

—muy probable su disolución tan pronto como fondee en Cartagena.

Es probable que en breve se celebre en Roma un nuevo concilio para cubrir muchos obispados vacantes que existen en Italia.

El general Sr. Velarde ha llegado a las islas Canarias, donde ha de residir en situación de reemplazo.

Ha fondeado en Alicante el buque de guerra italiano *Victoria*, destinado a escuela de guardias marinas.

Añoche a las ocho se declaró un violento incendio en las fábricas de carillas y fósforos de cartón de la vía de Jaime I, paseo de las Acacias, núm. 34. El fuego se propagó con rapidez espantosa, produciendo el total hundimiento del tejado de la casa a la media hora de haber empezado. El Sr. Santa Ana y un guardia de orden público, ayudados por algunos vecinos, procuraron desde los primeros momentos, aislar en lo posible aquél inmenso horno, que amenazaba consumir toda la manzana. Momentos después los mangreros de la villa empeñaron a trabajar con extraordinario valor, consiguiendo el objeto deseado, tanto más milagrosamente cuanto que se carecía en absoluto de dirección facultativa y de agua.

Las campanas de las parroquias tardaron mucho en dar la señal, y a esto se debió sin duda que las cubas llegaron con lamentable retraso, siendo las nueve cuando de una manera energica se comenzó a sofocar las llamas, y cuando ya desgraciadamente no existían más que las paredes maestras de la fábrica.

Las pérdidas han debido ser de alguna importancia, además de la del edificio, por más que no las conozcamos de una manera positiva, pues según pudimos ver, la cantidad de cartón que había en depósito era considerable, y nada absolutamente ha podido salvarse.

A la hora en que escribimos estas líneas, todavía los operarios de la villa trabajan en

España e Inglaterra bajo una base más amistosa y de más perfecta igualdad.

El Sr. Castelar ha dirigido a sus amigos de las provincias la siguiente carta circular:

*Madrid 25 de julio de 1877.—Amigo mío: Concluidas las tareas parlamentarias y próximo un viaje de algunos días, hemos creído conveniente los amigos de Madrid y yo, dirigir estas cortas líneas a las personas más influyentes de nuestro partido, entre los cuales contamos a Vd., recordándoles sus deberes de mantener viva la fe en nuestros principios y de trabajar constantemente por la organización de nuestros correligionarios.*

La posición de la democracia española, después de los terribles sucesos acaecidos en 1873 y 74, era de una extrema dificultad. Dividida en numerosas fracciones, aleccionadas todas por la experiencia, pero sin atreverse ninguna a deducir las ideas y las reglas de conducta que imponían los acontecimientos, hubieran desaparecido sin la abnegación de los empeñados en aliar los derechos de la libertad con las facultades esenciales al gobierno y al progreso más continuo, al orden y la legalidad más estable. Afortunadamente las ideas de gobierno se han mantenido en tiempos en que los abusos de la reacción parecían condenarlas a una irremisible impopularidad al par de las ideas democráticas, aunque parecían anegadas y perdidas en el naufragio de innumerables desengaños.

Esta firmeza, que no ha podido torcer la desgracia, tan ocasionalizada a la desesperación, ni turbar la calumnia, tan poderosa en el ánimo de los débiles, ha dado sus frutos; nos ha traído la opinión pública y nos ha procurado una organización natural robustísima, como lo son siempre aquellas organizaciones formadas por la afinidad de las ideas y menospreciadas de las pasiones y de los intereses de un momento, siempre fugaces y estériles. Recientes sucesos han demostrado, aun a nuestros enemigos, que la democracia española siente y piensa con unanimidad verdaderamente extraña en su temperamento natural y en su carácter histórico, resuelta con resolución incontrastable a inaugurar, si otra vez le llamara el país a regirlo, una época de libertad, si, pero también de fuerza y vigor en las leyes y de decisión y autoridad en el gobierno.

Bien es verdad que difícilmente puede darse un programa más claro que el nuestro, ni más exigido por la lógica de los sucesos, ni más comprobado por la experiencia.

El correspondiente del *Mercantil Valenciano* ha creído oportuno suprimir después de las líneas anteriores, un párrafo referente a la organización de los altos poderes, y reanuda luego la copia de la circular, cuya continuación es la que sigue:

Leyes orgánicas de esa Constitución, puestas ya en práctica y acreditadas por la experiencia. Unidad nacional compuesta y completa integridad del territorio. Por únicas reformas la abolición inmediata de la esclavitud y la instrucción universal y obligatoria, puesto que nuestro ánimo y nuestro espíritu se aplican con sentido conservador y de gobierno a consolidar las reformas realizadas en el período revolucionario, y cuya consolidación sería la gloria de nuestro siglo. Por único objeto, procurar con la seguridad que da a los gobiernos un orden perfecto y una disciplina rigurosamente mantenida, el mejoramiento de nuestra administración, cada vez más despreciada por los apetitos de los partidos, y el arreglo de nuestra Hacienda, cada vez más destrozada por esta mezcla monstruosa del despilfarro con la bancarrota.

Programa de tal suerte claro, pide leyes de proceder y de conducta en armonía con sus fundamentales ideas.

La primera es una separación radical, total, definitiva, de todos los perturbadores de oficio, como suele decirse, y de todos los demagogos, de todos los internacionalistas, socialistas, comunistas y de todos aquellos que no hayan comprendido cómo la perseverancia en conservar la antigua doctrina federal no es más que la perseverancia en conservar utopías incompatibles con el sentido práctico y atento a realidad que en el corriente período histórico han demostrado las gloriosas democracias de Francia, de los Estados Unidos, de Italia, de Hungría y de Alemania.

La segunda es una inteligencia estrecha, pero sin abdicaciones de nuestra parte y sin aceptar responsabilidades que no nos pertenezcan, pues hartas tenemos con las propias, entre todos los partidos liberales en glorioso período de fecunda elaboración, ninguno pueda con fundamento y autoridad, ni apropiárselo exclusivamente, ni rechazarlo.

La tercera encerrarse en la más estricta legalidad, en el mayor y más escrupuloso respeto a las leyes por duras que sean; reunirse con arreglo a las disposiciones vigentes; trabajos en la redacción de listas, en las rectificaciones, en allegar electores, en llevar el mayor número de concejales a los municipios, de representantes a las diputaciones provinciales, a los diputados al Congreso, a fin de que aprendamos, en la desgracia, las prácticas necesarias a partidos que luego han de fiarlo todo a los procedimientos electivos, y como sanción de todo esto, y por acatamiento a las voluntariedades y genialidades propias de los partidos existentes hoy, cambiar nuestro nombre natural de republicanos en todos los actos públicos y oficiales.

les, con el nombre en otro tiempo perseguido y hoy ya aceptado, con el nombre de demócratas.

En cuanto a organización, nuestro pa- so por el poder, que tantos inconvenientes ha tenido, a causa de las tristes circunstancias en que lo ejercimos, nos ha dejado una ventaja inapreciable, la ventaja de cierta organización natural, que no puede ser sustituida y alterada. La organización es necesaria para establecer las jerarquías dentro de los partidos y crear la dirección general.

Nosotros la tenemos. Los que formaron parte de nuestros gobiernos y compusieron la derecha de aquella asamblea, que peleó desde los primeros días de junio hasta la madrugada del 3 de enero por aliar el orden con la república, compone por una ley irrefragable la alta dirección del partido. Los que hayan sido alcaldes de las grandes poblaciones tienen un derecho legítimo a ejercer la influencia moral que les dió el voto popular.

Los que hayan pertenecido a las diputaciones, a los ayuntamientos, deben a su vez en la esfera propia de su acción ejercer la autoridad que les concede el consentimiento moral de sus correligionarios. Todos están autorizados para organizar nuestro partido, para aumentar nuestro número, para dirigir nuestra legal y pacífica acción, en tanto que no se aparten de las ideas fundamentales de nuestra doctrina, ni de las leyes de nuestra conducta, y mantengan la inteligencia entre los nuestros, en los distritos, en las provincias y en la nación, comunicándose y estudiéndose con la mayor diligencia posible.

Estas reglas que ha acreditado la experiencia, acabarán por dar unidad y cohesión al partido democrático. Para cumplirlas, cuenta con la inteligencia de Vd. y con su nunca desmentida lealtad a nuestros principios y a nuestra historia.

Queda suyo constante amigo, Emilio Castellar.

Anoche recibimos los siguientes Telegramas de nuestro servicio particular:

Tarrasa 15 (2 tarde).

Acaba de celebrarse en la casa consistorial una gran reunión de industria-les alarmados por las reformas arance-arias que se anuncian.

Han nombrado varias comisiones para gestionar cerca del gobierno la suspen-sión de los tratados comerciales y las nuevas reformas arancelarias.

Han asistido todos los fabricantes, habiendo hablado en pró el Sr. Rodó Casanova, abogado de Madrid que acompaña a las comisiones. Su discurso ha sido muy aplaudido, especialmente en la parte en que emitió la idea de levantar una cruzada contra los libe-rcambistas.

En Sabadell y otros varios centros in-

dustriales y fabriles de la provincia de Barcelona reina el mismo entusiasmo.

—INSTITUTO INDUSTRIAL.

San Sebastián 15.

Hoy se ha verificado la tercera corrida de toros, sin novedad. Los toros, de la ganadería de Franja, han sido regulares.

Han sido presos en Salamanca varios sujetos a quienes se cree complicados en el robo verificado en el Hospicio de esta corte y de que dimos cuenta en su dia.

Ayer á las tres de la tarde fondeó en el puerto de Cádiz el vapor *Victoria*, procedente de Filipinas, que ha traspor-tado 600 deportados de aquellas islas.

A las dos de la tarde de ayer zarpo para la Habana, del puerto de Cádiz, el vapor-correo *Santander* con la corres-pendencia pública y oficial, 100 tripulantes y 1034 pasajeros.

Nuestro amigo y compañero en la prensa Sr. Peña y Carrero, ha dejado de dirigir el periódico *el Pensamiento*. También se han separado de la redac-ción de dicho semanario los Sres. Alfonso Buil, Becker y Sanjurjo.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En Tarrasa han ocurrido dos desgra-cias lamentables. Un obrero que estaba trabajando entre las máquinas, recibió un golpe formidable en el pecho, rom-piéndole dos costillas, y a un joven, en ocasión de estar blanqueando la pared de una cuadra arrancándole las correas de una máquina, fracturándole el ante-brazo y las dos extremidades inferiores. Ambos siguen en grave estado.

Se hallan vacantes en Canarias tres plazas de oficiales de la clase de terceros del cuerpo de topógrafos con 2500 pesetas.

En San Martín de Provensals han arrojado las olas á la playa el cadáver de un niño.

Ha llegado á Madrid completamente res-tablecido de la ligera enfermedad que le tenía alejado de la escena, el primer bajo don Matilde Gómez.

Esta madrugada recibieron los si-guentes DESPACHOS TELEGRÁFI-COS:

Paris, 15.

Midhat-bajá ha llegado hoy á esta, donde permanecerá seis ó ocho días.

En la iglesia de San Agustín se han hecho gritos subversivos en sentido napo-leónico.

Los notables artículos sobre las tar-fas franco-españolas que publica la Es-

tafeta, son debidos á la pluma de un es-pañol muy conocido en esta desde hace bastantes años.

Viena, 15.

Grecia prepara su escuadra.

El cuartel general del gran duque Ni-colas, trasladado entre Sistova y Tirno-va, ha quedado hoy instalado definitivamente.

No es exacto que los rusos retrasen las operaciones hasta el mes próximo, como dicen los periódicos; tomarán la ofensiva muy pronto.

Londres, 15.

No han tenido importancia política de ninguna clase los alborotos ocurridos en algunos puntos de Serbia. Después de las primeras prisiones el orden se restableció, volviendo todo á su estado original.

Nada comprueba que Rusia haya pro-movido los desórdenes ocurridos en la India inglesa. No hay un solo dato.—Centro telegráfico.

Anoche no se hicieron operaciones el bolsín.

SALUD A TODOS sin medicina ni pur-gantes, ni gastos, devueltas por la deliciosa harina de salud la *Revelanta arábica Barry de Londres*. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste á esta preciosa harina de salud que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, gar-ganta, aletón, bilis, vejiga, riñones y mem-brana, mucosa, así como la hidropesía, tos, epínea ahogos, las malas digestiones (dis-pisia), estreñimientos, diarreas, insom-nios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, eructos, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, dia-bética, melanconías, descacimieto, agota-mientos, reumatismos, gota, pálides y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franqueado por el correo á todos los que lo pidan, un extrac-to de 80000 curaciones rebeldes á todo, oíro tratamiento, entre los cuales hay certifica-dos del profesor Dr. Wurcor, del Dr. Li-viñate, Dr. Serra, Dr. Tejada, de la uni-versidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor Dr. Dede, Dr. Ore, de la condesa de Castoletuer; la marquesa de Bréhan así como de otros muchos facultati-los renombrados y personas distingui-das. Esta harina nutre cuatro veces mas que la carne.

Precios en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *Blizochos de Revelanta*, que pueden comeirse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 31 rs.

La *Revelanta al chocolate* produce el ape-tito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren: alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valvor-de, número 4 y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

—¡Ah! ¡ella le ama! ¡ella le ama!...—inter-rumpió Rodolfo.

—Eh! sin duda... es la historia de todos los jóvenes. Que la señorita de Beaulieu amó al joven de Frontenay, siendo su amante... no ha conocido otro; y el día en que le seas presentado como su futuro esposo, se-rá hacia vos donde volverá su corazón, que estará entonces asombrado de no haberos elegido el primero,

—En fin, en fin,—interrumpió Rodolfo.

—En fin, el conde estaba perplejo, asimis-mo desgraciado; y su madre, advinando en-seguida lo que pasaba, ha tomado una resolu-ción energética.

—Qué ha hecho?

—El señor de Beaulieu estaba allí y ella le habló.

—De Luciano?

—Y de quién habla de ser?

—Le ha pedido la mano de su hija?

—Que el señor de Beaulieu le ha otorgado—concluyó el barón.

Rodolfo soltó una terrible imprecación y medio se levantó.

—Ah! os lo he dicho, le mataré,—gritó presa de un desorden violento.—Esta situación es intolerable, es preciso que concluya, y antes de pocos días uno de los dos habrá dejado de ex istir.

—Qué locura!

—No escucharé nada.

—Y lo comprometerás todo.

Rodolfo hizo un gesto de rebelión salvaje.

—Ah! ¡dejadme! ¡dejadme!—dijo fuera de sí;—pero vos no veis que mi corazón va á estar dentro del pecho; ignorais, pues, que es el primer sueño de mi vida, y que si no se realiza, moriré.

El barón se encogió de hombros y se son-rió con compasión.

—Veo que sois un niño,—interrumpió,—y no comprendéis nada de lo que se prepara á vuestro alrededor.

—Un niño... lo que se prepara...!—repitió Rodolfo fijando su mirada en su interlocu-tor.

—No os lo he dicho ya? Por qué obligar-me á repetirlo? Dejadme hacer; no os in-quieten por nada, y os respondo que si la señorita de Beaulieu tiene por esposo al conde de Frontenay, este no se llamará Lu-ciano, mas sí Rodolfo.

—Qué decís?

—Una cosa rara, que parece insensata; mas es la sola que os puedo decir. Si no os hubiera detenido con mis confidencias, antes de una hora habrías, con vuestra impru-dencia, desbaratado todos nuestros planes.

Rodolfo calló durante algunos minutos; re-costado en el fondo del carruaje, con la

frente pensativa, el alma turbada; se creía juguete de un sueño.

Lo que acababan de decirle era tan imposible, tan extravagante, que no lo podía creer; tenía bastante para torturar su espíritu, y no alcanzaba á ver el día á través de las tinieblas que se acumulaban de más en más á su alrededor.

Y después una inquietud se apoderó de él, que se convirtió poco á poco en sospecha.

—Quién era este hombre, hasta qué punto debía fiarse de él... todavía una vez, á qué papel misterioso le destinaba?

No veía claro y tenía miedo.

—Y bien—dijo el barón al cabo de un instante, —¿habéis reflexionado qué pensamiento os detiene?

Rodolfo se sacudió como saliendo de un sueño pesado.

—No sé—respondió,—estoy muy turbado.

—Desconfiáis de mí?

—No lo creéis.

—Por qué os defendéis?... A vuestra edad no se disimula, y leo en vuestro corazón como en un libro abierto. Sois de una natu-raleza honesta y leal, y las reticencias en que envuelvo mis palabras os dan el dere-chito de dudar. Hay en ello un gran peligro. Todavía vuestra ignorancia os protege, y no quiero hacer nada por aclararla. Dentro de algunos meses, seréis edificado de pronto, y entonces me estareis reconociendo. ¿Qué decidís?

Rodolfo levantó la cabeza.

—Una sola palabra,—respondió.

—Vearnos,—dijo el barón.

—Me habéis prometido, al principio de nuestra amistad, que me haríais conocer el nombre de mi padre.

# DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1877.

GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

## ALMANAQUE.

### SANTOS DE HOY.

San Roque, confesor.  
Se dedicó este santo con especialidad a la asistencia de los apóstoles en Moulle, su patria, y habiéndose contagiado en una ocasión fué desecharado de la sociedad y tuvo que albergarse en un lugar solitario. Pero Dios le proporcionó un perro que le buscó alimento y lo curó las llagas. Sufrió varias persecuciones y penitencias, por las cuales y otros méritos se adquirió la gloria que ahora disfruta en la mansión de los justos.

## ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas	Puntos recaudación	Pesetas
Toledo...	4.330 31	tervenidos	
Segovia...	1.751 91	fábricas de	
Norte...	2.614 49	cerveza 2.	
Bilbao...	1.458 54	quincena..	
Aragón...	2.264 94	Id. del Gas.	
Valencia...	3.123 94	(oke y re-	
Mediodía...	12.401 29	sidiuos)...	
Correos de Pozos de Nieve in-	18 19	Mataderos	13.096 03
Total...	41.089 89		

Madrid 15 de agosto de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros y viudo del Villar.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de esta excelentísima corporación municipal, tendrá efecto el día 1º del próximo setiembre, á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3, la subasta en pública licitación y por pujas á la llana de la excavación y trasporte de las tierras necesarias para la explanación de la calle de Pelayo, hasta desembocar en la ronda de Recoletos.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la secretaría de mi cargo, de doce á cuatro, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Madrid 11 de agosto de 1877.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—16, 18 y 29.

Esta Excm. Corporación, en sesión celebrada el dia 1º del corriente, ha acordado se proceda á la venta en pública subasta, y por pujas á la llana de una yegua resabiada de su caballeriza, cuyo acto tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, el dia 22 del corriente, á la una de su tarde; hallándose las bases para la subasta dicha y la reseña y tasación de la indicada yegua, de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el del remate de una á cinco de la tarde, y la ya repetida yegua depositada en casa de D. Pascual González, calle del Sordo, núm. 29, cochera, en donde se enseñará á cuantas personas lo soliciten.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 13 de agosto de 1877.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—1

SECRETARIA.—*Exhortos.*—Doña Dolores Berrechina, propietaria en Algeciras; D. Pascual Gonzalo Alarcón, D. José Benito, D. José Rodenal, D. José Lico, D. Dionisio Sanchez Guzman, D. José Cebrian, D. Martín Cebrian, Eulogio García, D. Isidro Hurmanes, D. Manuel Paz, doña Elisa Castro, D. Antonio Alcañiz, D. Pedro Castellanos, D. Antonio García Soto, D. Manuel Puig, D. Víctor Carlier, D. Nicolás Galia, D. Carlos del Campo, D. Vicente López, D. Pedro Peña, D. Manuel Pando Castañeda, D. Miguel Nieto, D. Gaspar García, D. Antonio Rufin Cogolludo, D. Manuel Cogolludo y Sancho, doña Pilar Cogolludo y Lancha, Marceina Anton Prieto, D. Julian Fernandez Sanchez, D. Aniceto Garzia, D. Manuel Gerez, doña Basilia Lancha, Enrique Moron, Francisco Lopez Perello, D. Eladio Perez, D. Basilio Garcia, Francisco Mendez, D. Feliciano Martin, Julian Viñas, Carlos Real y Cardona, D. José Lopez Vazquez, Francisco Fernandez Corrales, D. Antonio Lopez, D. José Lopez, D. Patricio Valdiveiro, doña María de la O, Riaza; D. Carlos Real y Cardona, Feliciano Martin, José Saverin, doña Concepcion Gonzalez, don José Fernandez Castro y Hermanos, don Francisco Fernandez Casales, D. Epifanio Garcia, doña Nicanora Fernandez y D. José Ramon Perez, propietarios en Vallecas; residentes al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán avisar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 10 de agosto de 1877.—P. A. del señor secretario.—El oficial mayor, Juan Sanz y Meléndez. R—2

## CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Los imponentes en esta caja general que no hayan acudido en los días marcados á realizar el cobro de la segunda

mitad de los intereses del primer semestre de 1877, correspondientes á los efectos públicos constituidos en depósito, podrán solicitar, desde el sábado 18 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, nuevo señalamiento, por medio de impresos que se facilitarán en la portería de este establecimiento.

Madrid 14 de agosto de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 18 del corriente de diez á dos de la tarde:

*Intereses de resguardos no depositados.*—Primer semestre de 1877.—Facturas números 941 al 1000 de señalamiento.

Madrid 14 de agosto de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 18 del actual de diez á dos de la tarde:

### ATRASOS

*Intereses de resguardos depositados.*—Primer semestre de 1876, facturas número 442 y 444 de señalamiento.

*Intereses de resguardos no depositados.*—Segundo semestre de 1874, factura número 5330 de señalamiento.—Primer semestre de 1872, factura número 2410 de señalamiento.—Segundo semestre de 1872, factura número 2000 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, factura número 2182 de señalamiento.—Segundo semestre de 1873, facturas números 2388 y 2389 de señalamiento.—Primer semestre de 1874, facturas números 2321 y 2322 de señalamiento.—Segundo semestre de 1874, facturas números 1185, 1893 al 1895, 1948 y 1949 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, facturas números 1834 á 1836, 1834 1875, facturas números 1900 al 1902 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 2321, 1719, 1744 y 1746 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1506 á 1508, 1594, 1629 al 1633 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 826, 899, 1151 á 1153, 1201, 1348 á 1355 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 17, 136, 167, 319, 421, 450, 492, 503, 567, 591, 607, 617, 640, 659, 677, 702, 715, 745, 780, 805, 822, 827, 856, 903, 925 y 928 de señalamiento.

*Resguardos autorizados.*—Sorteo de 30 de junio de 1875, factura número 529 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1876, facturas números 506 y 507 de señalamiento.

*Bonos del Tesoro.*—Segundo semestre de 1874, factura número 244 de señalamiento.—Primer semestre de 1875, factura número 262 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, facturas números 215, 217 y 218 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, factura número 231 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 124, 235, 246 y 247 de señalamiento.

Madrid 14 de agosto de 1877.—El director general, Carlos Grotta. R—1

## CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 14 de agosto de 1877.

224 Benito Luque, Talavera.  
225 Elisa Baños, Málaga.  
226 Eustasio Agustín, Toledo.  
227 Gregorio Torres, Satarraran.  
228 Gabriel Alzamora, Palma.  
229 Joaquín Gorina, Huelva.  
230 María Aguilar, San Sebastian.  
231 María Rojo, Zaragoza.  
232 Miguel Tellez, Málaga.  
233 Mariano Gómez, Valencia.  
234 Manuel Zoya, Gómara.

Madrid 15 de agosto de 1877.—El administrador Martín Botella. R—1

## CUARTOS DESALQUILADOS.

Arco de Santa María, 6, pral. Baño, 11, 3º izqda. Costanilla de los Angeles, 4, pral. Hermosilla, 4, pral. Hortaleza, 17, 4º Madera, 1, pral. Noblejas, 8, 4º dcha, Olzaga, 14, bajo. Plaza de Bilbao, 9, 4º Soldado, 4, 3º dcha.

## CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Blas, donde termina la novena de San Roque; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Francisco Cuesta Espino, y por la tarde en los ejercicios predicará el mismo Sr. Espino.

En la parroquia de San Luis, termina también el triduo al santo confesor y predicará en la misa mayor don Lope Ballesteros y en los ejercicios de la tarde D. Pablo Lafuente.

En la parroquia de San Pedro comienza una novena al glorioso San Roque; hoy en su dia habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y los ejercicios comenzarán todas las tardes al toque de oraciones, estando encargados de los sermones los Sres. Ballesteros, D. Ignacio Villalba y D. Máximo Segovia.

Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia; á las nueve habrá misa cantada y por la tarde á las cinco en los ejercicios predicará D. Antonio Cervantes de la Rosa, terminando con letanía, salve y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Montserrat.

## FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte Faustino Navarro, que ejerce la industria de vendedor de verbas, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que llegando á su noticia se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno Militar, mayoría de plaza, con el fin de prestar una declaración, dándole el término de ocho días para dicha presentación.

Madrid 15 de agosto de 1877.—El ayudante fiscal, José Barradas.

## GOBIERNO CIVIL.

*Negociado 6.—Contabilidad.*—Ignorándose el domicilio de D. Francisco Oteiza, comandante que fué del primer regimiento de caballería de milicias en Puerto-Rico, así como el de su hermano D. Francisco Javier, que residía en esta corte, barrio de Salamanca, he acordado citarles por medio de este periódico oficial, ó á sus herederos si hubiesen fallecido, con el fin de que se sirvan presentarse en este gobierno, negociar que se cita, para enterarlos de un asunto que les interesa.

Madrid 13 de agosto de 1877.—El gobernador, A. conde de Heredia-Spinola. R—1

## GOBIERNO MILITAR.

*Orden de la Plaza.*—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier don José Melgarejo.—Servicio para el dia 16 de agosto.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de dia: señor coronel del 2º de ingenieros, D. Joaquín Echagüe.—Visita de hospital: Princesa, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones, lanceros de la Reina, sexto capitán.—Oficina de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Mallorca.

Abierta en seguida la sesión pública, se procederá á la admisión de los pliegos de proposiciones, los cuales se entregarán al presidente acompañados de las cartas de pago que acreditan haberse constituido el depósito de que se ha hecho mérito.

Acto continuo, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se fijará el precio máximo á que hayan de

presentarse en este gobierno, se tomará dicho tipo medio del último mes anterior a que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del gobierno de la República de 28 de marzo de 1873.

Abierta en seguida la sesión pública,

se procederá á la admisión de los pliegos de proposiciones, los cuales se entregarán al presidente acompañados de las cartas de pago que acreditan haberse constituido el depósito de que se ha hecho mérito.

Acto continuo, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se fijará el precio máximo á que hayan de

presentarse en este gobierno, se tomará dicho tipo medio del último mes anterior a que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del gobierno de la República de 28 de marzo de 1873.

Abierta en seguida la sesión pública,

se procederá á la admisión de los pliegos de proposiciones, los cuales se entregarán al presidente acompañados de las cartas de pago que acreditan haberse constituido el depósito de que se ha hecho mérito.

Acto continuo, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se fijará el precio máximo á que hayan de

presentarse en este gobierno, se tomará dicho tipo medio del último mes anterior a que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del gobierno de la República de 28 de marzo de 1873.

Abierta en seguida la sesión pública,

se procederá á la admisión de los pliegos de proposiciones, los cuales se entregarán al presidente acompañados de las cartas de pago que acreditan haberse constituido el depósito de que se ha hecho mérito.

Acto continuo, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se fijará el precio máximo á que hayan de

presentarse en este gobierno, se tomará dicho tipo medio del último mes anterior a que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del gobierno de la República de 28 de marzo de 1873.

Abierta en seguida la sesión pública,

se procederá á la admisión de los pliegos de proposiciones, los cuales se entregarán al presidente acompañados de las cartas de pago que acreditan haberse constituido el depósito de que se ha hecho mérito.

Acto continuo, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se fijará el precio máximo á que hayan de

presentarse en este gobierno, se tomará dicho tipo medio del último mes anterior a que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del gobierno de la República de 28 de marzo de 1873.

Abierta en seguida la sesión pública,

se procederá á la admisión de los pliegos de proposiciones, los cuales se entregarán al presidente acompañados de las cartas de pago que acreditan haberse constituido el depósito de que se ha hecho mérito.

Acto continuo, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se fijará el precio máximo á que hayan de

presentarse en este gobierno, se tomará dicho tipo medio del último mes anterior a que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del gobierno de la República de 28 de marzo de 1873.

Abierta en seguida la sesión pública,

se procederá á la admisión de los pliegos de proposiciones, los cuales se entregarán al presidente acompañados de las cartas de pago que acreditan haberse constituido el depósito de que se ha hecho mérito.

Acto continuo, y después de leído por el secretario el anuncio de la subasta, se fijará el precio máximo á que hay

## SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

### 6. PRECIADOS.

Se acaban de recibir de Francia el Jarabe de Granadina, que tanto aceptación tiene en París para refrescos, y los de Zarzaparrilla... Arroz... 14 rs. bot. altro. Vinagre á la Frambuesa. Grossella... 12 rs. Goma... 34 litro. Fresca... 12 rs. • 34 litro. Frambuesa... 12 rs. Almendra... 4 rs. • 14 litro. Limón... 12 rs. Vinagrillo... Chufas... 12 rs. Vinos y licores del reino y del extranjero de todas clases. A-3, 5, 8, 10, 14, 16, 20, 24 y 28.

## DILIGENCIA Á PANTICOSA. COCHE-CORREO.

Esta antigua y acreditada empresa, que por espacio de muchos años viene prestando el servicio en dicha línea hasta JACA, y en los veranos á PANTICOSA, dará principio en la presente temporada el dia 20 de junio, ofreciendo al público mayordomos acreditados, tiros buenos, y acostumbrados, así como carriages comodos y elegantes.

Para los precios y demás pormenores dirigirse á las administraciones siguientes:

Madrid, á cargo de Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

Huesca, fonda de España.

Jaca, fonda de D. Mariano Pueyo.

Panticosa, á cargo de D. Angel Lopez.

**PIANO.** — SE VENDE UNO, Mayor, 49, pral. Horas de verano, de 12 á 4.

SE TRASPASA una CACHARRERIA. Beatas, 13, tienda.

**VENTA DE UNA CASA** de reciente construcción y 30000 reales de renta, libre de cargas. Darán razon do 6 ó 8 de la tarde en la plazuela de San Gregorio, num. 24 quintuplicado, principal izquierda.

SE CEDEN HABITACIONES Samueiladas. Hernan-Cortés, 16, bajo, darán razon.

SE DESEA UNA CASA PARA Una cocinera. Darán razon, calle de los Mostenses, 20, port.

### ANUNCIO.

D. Enrique Fiedner, nacido el 17 de agosto de 1830 en Kaiserswerth (Prusia), hijo legítimo de D. Teodoro Fiedner y doña Carolina de Bertheau, dese contrarre matrimonio con dona Sofia Kampmann, nacida el 13 de abril de 1834 en Ottersweier (Alemania), hija legítima de Teodoro Kampmann y Genoveva de Lang.

Si alguien tuviese noticia de que existe obstáculo legal que impide dicho casamiento, se dirigirá al que suscribe, en Ottersweier, gran duquado de Baden (Alemania).

Ottersweier 9 agosto de 1877. — El alcalde y juez municipal, Metzinger.

### OLLERINA.

Se usa con más éxito que el sulfato de quinina, en los mismos casos y en las mismas formas y dosis.

Infinitamente más económica 50 pesetas el kilo. Único depositario, D. Casimiro Losarcos, Corredora baja, núm. 14, Madrid, quien servirá pedidos desde el 1º de setiembre próximo. El depositario no tiene inconveniente en facilitar gratis en su casa la cantidad de 90 gramos de dicha sustancia á los hospitales que deseen cerciorarse.

### A LOS SORDOS.

El doctor Segurola, Palma, 37, garantiza la curación previo reconocimiento con otoscopio de Brunton, y depósito de la cantidad que se estipule. Su específico, reconocido por todas partes como el único que da resultados inmediatos, se vende en las principales farmacias á 45 pesetas frasco, y el propietario se encarga de remitirlo á provincias con el aumento de 6 rs.

**SE VENDE UN MAGNIFICO** órgano expresivo, muy barato, por ausencia de su dueño. Puede verse agencia de anuncios de Escamez, Tudescos, número 35, pral.

**ALMONEDA DE MUEBLES.** Salitre, 8, 3.º izq. No se vendrá á prender.

**VENTA DE MUEBLES,** LOPE de Vega, 39 y 41, 3.º izqda., de 8 a 12. A-3

**INTERESANTE Á LAS SEÑORAS** Peinadora á domicilio, novedad en peinados de todas clases á precios reducidos. Los avisos Embajadores, 42, pastelería.

A-4

**CASCOTE GRATIS.** — DIRECCION general de Telégrafos. Plaza de Pontejos. A-4

**POD AUSENTARSE SU DUEÑO,** se venden una jardinería, un duque y un doskars, plaza del Progreso, 18, cochero. A-3

**BISUTERIA** de gran moda, tenemos un completo surtido en peinetas, pulseras, alza-vestidos, cadenas, argollas de corbata, etc.

EL CEFIRO, Montera, 24.

**MESON DE PAREDES,** 68, PRAL., 1500 pares botinas de caballero, becerro mate y becerro francés, condobla suela, á 34 rs., 800 pares de lotas imperiales, satén y sagrón, cartera y pañuelos de chalón, para niñas de 4 á 9 años, á 16, 18 y 20 rs.

**HABITACION Y CAMA** 3 y 5 Hircales. Gato, fosforera.

**DILIGENCIAS A TRILLO,** por Matillas, de Juan Martínez. Administración, Alcalá, 13.

**SE VENDE UN MAGNIFICO** Orello de oro, de caballero, de acreditadísimo autor y valor, dándose razon, Pez, 40, café, una a tres de la tarde.

**TRONCO DE GUARNICIONES** para facas. Oriente, 2.

**A LOS VIAJEROS.** — ESPECIALIDAD en embalar muebles también se facturan y se hacen cajones á medida. Espoz y Mina, 14, embalador.

**LINA DE LAS PRIMERAS FABRICAS** de Berlin, que hace objetos de Alfenide cerca entrar en relaciones con una casa española de las más acreditadas que se ocupa también de los mismos objetos por su propia cuenta.

Dirigir la correspondencia en francés ó en alemán á las iniciales J. X. n.º 4522 á los señores Rudolf Mosse en Berlin. S. V.

**Y MAS BARATA LA MAQUINA DE COSER LA NACIONAL DE DOBLE RESPUNTE AMERICANA UNICA PARA FAMILIA Movida a mano....** Rs. 10. 520

**3 AÑOS** de garantía

**DE VENTA** de la antigua y mejor calidad. TODOS LOS DEMAS SISTEMAS a precios baratinos.

**\* VENTA** a precios baratinos.

**ALMONEDA DE MUEBLES.** Salitre, 8, 3.º izq. No se vendrá á prender.

**VENTA DE MUEBLES,** LOPE de Vega, 39 y 41, 3.º izqda., de 8 a 12. A-3

**INTERESANTE Á LAS SEÑORAS** Peinadora á domicilio, novedad en peinados de todas clases á precios reducidos. Los avisos Embajadores, 42, pastelería.

A-4

**CASCOTE GRATIS.** — DIRECCION general de Telégrafos. Plaza de Pontejos. A-4

**POD AUSENTARSE SU DUEÑO,** se venden una jardinería, un duque y un doskars, plaza del Progreso, 18, cochero. A-3

**BISUTERIA** de gran moda, tenemos un completo surtido en peinetas, pulseras, alza-vestidos, cadenas, argollas de corbata, etc.

EL CEFIRO, Montera, 24.

**MESON DE PAREDES,** 68, PRAL., 1500 pares botinas de caballero, becerro mate y becerro francés, condobla suela, á 34 rs., 800 pares de lotas imperiales, satén y sagrón, cartera y pañuelos de chalón, para niñas de 4 á 9 años, á 16, 18 y 20 rs.

**EMPRESTITO,** pontificio, personal y nacional. Se compran, Fuentes 8, 2.º izq.

**ALMONEDA DE MUEBLES Y** sillerías. Reina, 6, bajo. 1

## A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

Se vende una casa, sita en los cuatro Caminos, calle de los Artistas, frente á la conocida por «La Grande» consta de casa-habitación, jardín, corral e espacio, cuadra y otras dependencias. Darán razon en la misma y en Chamberí, calle del Zarzal, número 3.

A-3

**SALES MARINAS PARA BAÑOS**

Estas sales representan con exactitud las aguas de mar. Hay paquetes á 4, 6 y 8 rs.—Se prepara toda clase de baños minerales. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

MADRID-PIZARRO-15 BIBLIOTECA-PEROJO PIZARRO-15-MADRID

**ORIGENES DE LAS ESPECIES**

FOR MEDIO DE LA SELECCION NATURAL

**Ó LA CONSERVACION DE LAS RAZAS**

FAVORECIDAS EN LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

**POR CH. DARWIN**

traducida con autorización del autor de la sexta y última edición inglesa

**POR ENRIQUE GODINEZ.**

Un tomo grueso en 8.º elegantemente encuadrado.

**PRECIO:** 8 pesetas en toda España.

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR COMPETENCIA.

## LA CASTELLANA

DILIGENCIAS CORREOS A ORENSE Y VIGO. Administrador, Julian Moreno, Alcalá, número 28.

SE VENDEN TODOS LOS MATERIALES de la casa núm. 15 de la calle de Carretas. A-13

**CASAS EN VENTA.**

Se enajanaran en subasta extrajudicial voluntaria, dos casas reunidas, sitas en esta corte, calle de San Isidro, que hacen esquina y vuelven á la del Angel, números 2 por la primera y 8 por la segunda, ambos modernos, manzana 117, y ocupan 13375 pés. El precio podrá pagarse al contado, ó dejando aplazada su mitad.

La subasta se verificará el martes 14 de agosto, á las doce de su mañana, en el estudio del notario D. Mariano García Sanchez (travesía del Arenal, número 4, cto. 2.), donde estarán de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones, todos los días no feriados, de 10 a 2.

Madrid, 31 de julio de 1877.—Sancha.

SE COMpra PAPEL DE PERIODICOS, obras y demás clases para el volver. Concepcion Jerónima, 23, almacén del papel: se pasa á verlo á domicilio.

A-3

## PANTICOSA.

DILIGENCIAS COCHE-CORREO.

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR COMPETENCIA.

Berlina..... 140

Interior..... 100

Cupe..... 70

ADMINISTRACIONES.

Madrid, Elorrio, hermanos, Alcalá, 7. Huesca, Fonda de España. Zaragoza, Casa de huéspedes de Elias, San Gil, 44. Panticosa, D. Angel Lopez.

## BAÑOS DE MAR BILBAINOS.

Durante los días de corridas de toros, que se celebrarán el 19, 20, 21 y 22 de agosto, y para que los forasteros puedan asistir á todas las funciones de Bilbao por tránsito, la hora de comida del establecimiento será A LAS DOCE.

En la segunda temporada de estos baños, que empieza el 25 de agosto, se darán bailes y se efectuarán conciertos por dos jóvenes pianistas, primeros premios del Conservatorio de Madrid, contratados por el establecimiento hasta fines de setiembre.

**CARROS-MUDANZA** Fed. Delrieu: Arenal, 7; Salesas 10; Mayor, 40; Pasco Areneros, 4.

## AGUA CIRCASIANA

DE

**P. P. MERRINGS Y C. COMPANY.**

Usada por todas las familias reales nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural. rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, número 9.

**PRIMER ANIVERSARIO.**  
LA SEÑORITA

**DOÑA JOAQUINA DE LAO Y LOPEZ**

falleció el 16 de agosto de 1876, á los 18 años.

R. I. F.

Todas las misas que se celebren el 16 en el convento de la Magdalena (vulgo Recogidas) calle de Hortaleza, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus inconsolables padres, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encender á Dios.

## TINTURA DE ÁRNICA.

Este preparado, tan conocido del público, es hoy compañero inseparable del militar, viajero, fabricante, colegio, viajero, etcétera. Hay frascos á 4, 8, 14 y 20 rs., con su instrucción. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

## EL WUACHIS

**LA MEDICINA DE LA SALUD.** Remedio generalizado en la India como primer preservativo de todas las enfermedades, y cuyo uso, después de más de quinientos años que hace se conoce, aumenta de día en día para la curación de los vicios heréticos, escrofulosos y secretos por su gran propiedad deparativa y para las aedias, almorranas, asmas, clarreas, estremimiento, como asimismo para los padecimientos de estómago, por crónicos que sean, por ser el gran tónico y reparador de las fuerzas, purificando además la naturaleza de los humores morbosos.

Único depósito para Europa y América, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.—Precio de los frascos, 16 y 24 rs.

Depósitos en provincias: Albacete, farmacia de Martinez.—Algeciras (Cádiz), farmacia de Almagro.—Alicante, farmacia de Soler.—Avila, farmacia de Castro.—Cartagena, droguería de Rizo.—Haro (Logroño), farmacia de Baltanas.—Lugo, farmacia de Rodriguez Cortes.—Palencia, farmacia de Puentes, é hijo. Riosco (Valladolid), farmacia de M. E. Fernandez.—Santander, farmacia de Rodriguez Jimenez.—San Sebastian, de Ternero.—Valladolid, farmacia de Reguera.

**BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ,** CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Se envian gratis los catálogos que se pidan.

## LICOR DEL PERÚ DE ROJAS.